

Diario de Burgos

Año XXIV. Núm. 7189. Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Miércoles 18 de Noviembre de 1914.



EL SEÑOR

D. Lorenzo Díaz de Isla y Sainz de la Lastra

ha fallecido en la villa de Villarcayo (Burgos) el día 13 del actual, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposa D.ª María de Leizaur y Aldalur; hijos D. Joaquín y D. José María; hija política D.ª Josefa Muñoz y Jalón; nietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás familia

*Participan á sus amigos tan sensible pérdida
y les ruegan encomiendan á Dios Nuestro Señor
el alma del finado, por cuyo favor les quedarán
reconocidos.*

Villarcayo 14 de Noviembre de 1914.

No se reparten esquelas.

Las bicicletas Durkopp



son las que más fama han alcanzado en todo el mundo, por sus condiciones de superioridad absoluta. Compre usted una y disfrutará entonces del verdadero «sport» ciclista, que sólo con máquina que nunca se estropea, que no cansa, que es suavísima y de una elegancia exquisita, puede sobresearse.

Pida catálogos gratis, mediante el envío del franqueo, á

Otto Streitberger.- Apartado de Correos 335.- Barcelona.

En Burgos á Ceferino Palacios, Progreso, núm. 18, 2.^o

Gran surtido en accesorios de bicicletas y últimas novedades.

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo, y cornetas frescas de cerdo, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y secina de vaca.

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y an-

dorranos, chicharrones prensados y queso manchego en sartén.

Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas en la Alhondiga.

LA EXTREMENA,

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.-Teléfono núm. 173.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de dos á dos de la tarde.

GENERAL SANZ FANTOL, 2, 1^o

Dr. A. Carazo

Bilio de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

FARTOS y enfermedades de la MATERIA

Consulta diaria de once á una.

CALERA, NÚM. 18.

NUEVO

económico y selecto surtido

EN

APARATOS

Y

DISCOS

Gramophone

Relojería - Joyería - Platería - Óptica

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48

Ecos políticos

DESPDE MADRID.

Nuestro ministro de Marina, un general que vale muchísimo y merece todas las consideraciones como técnico, pues tiene harto probado con cuánto interés y competencia sigue las enseñanzas que pueden y deben ser aprovechables para nuestro país, cuando tenemos fija la vista en la necesidad de nuestra reconstrucción naval, no es, sin embargo, hombre parlamentario, y así ayer resultó en la sesión del Congreso francamente impulsivo e intemperante, cuando oía el discurso del señor Maciá, censurando el presupuesto de Marina.

Creece el señor general Miranda de la castillidad precisa en todo político y en todo parlamentario.

Él tiene de todas las cosas un concepto estrecho, como la disciplina militar, y a esas normas no cabe atemperar conductas en el Parlamento, donde, por fuerza, ha de haber mucho de conven-

cionalismo que, ni el señor Miranda, ni nadie, será bastante á desterrar.

Las palabras, y esto parecen no saberlo el señor Miranda, aunque creemos que hoy se le habrá hecho ver así, para evitar incidentes en la Cámara, tienen tres significados, por razón del lugar.

Teoria que podrá ser peregrina y extraña, pero que es absolutamente real.

Les palabras, decimos, tienen tres significados: Uno en el Diccionario, otro en uso corriente y otro en el Parlamento.

El verbo engañar, el peligroso verbo engañar, cuya aplicación en labios del señor Maciá, en la sesión de ayer, provocó una ira noble y santa en el ánimo del señor ministro de Marina, en el Diccionario y en la calle significa lo que signifique; en el léxico parlamentario, es una palabra tibia, casi acariciante.

Lo que fuera de esta casa del Congreso puede ser hasta delito, engaño puede ser estafa, y estafa es nefanda cosa que los Códigos penan, dentro del Salón de Sesiones no ofenderá á ningún político viejo, á ningún parlamentario experto.

Cosas mucho más duras se han dicho en las Cortes, sin que nadie se sintiera molesto.

El ambiente parlamentario tiene mucho de sedentes y conceptos de bastante dureza son dentro de él cosa común y sin fiel.

Ya se irá convenciendo de ello el ministro de Marina, que necesita acostumbrarse á ese ambiente, para él es un viaje.

En el Parlamento, por encima de la significación propia de las palabras, está la intención, siempre sana y sin ánimos de molestia, consagrada por la frase de rribérica de todos los presidentes de Cámaras.

«Las palabras del señor diputado tal, no han tenido intención de ofender». O cuando más: «Quedan retiradas las palabras que parecieron ofensivas...» Dirá el general Miranda que eso es como retirar la bofetada del cuello, pero el Parlamento es así y nadie duda de la honrabilidad de muchos que desfilaron por él, y sin otras satisfacciones se dieron por bien solventadas cuestiones surgidas en el Salón de Sesiones.

Los presupuestos siguen pasando por las Cámaras á paso de carga. Y el am-

biente es de reposo. El Gobierno sale de la jornada parlamentaria sin tropezar obstáculos serios.

Porque no lo es, por ejemplo, la actitud del maurista señor Ossorio Gallardo, que como la mayor parte de los mauristas están simplemente desacreditados el nombre que emplean por bandera. El señor Maura no haría jamás muchas cosas de las que los mauristas ligera-

mente realizan.

¿No es verdad que después del ligero debate, disertísimo por parte de todos,

hasta del señor Lerroux, que por su situa-

ción especial tuvo que hacer el sacri-

ficio de su amor propio para ser compe-

dido, sobre la neutralidad, era comple-

tamente ocioso venir ahora con anun-

cios de preguntas sobre el mismo tema,

máximo en un maurista, cuando público

fué que el señor Maura aplaudió las mani-

festaciones del jefe del Gobierno so-

bre el punto de nuestra neutralidad,

cuando recientemente se desarrolló

aquel debate?

El señor Ossorio Gallardo estaba fue-

ra de su verdadera misión al pretender

tal cosa. Por eso nos parece lógico y

razonable que á estas horas esté conven-

ido de que debe abstenerse de crear

dificultades por ese camino. Si pregunta

será también discreto. No dará ocasión

á que el debate sobre la neutralidad sur-

ja de nuevo en la Cámara. Con otra con-

ducta, ¿quién iría ganando? Nadie. Ni el

señor Ossorio. Hay que dar tiem-

po al tiempo y paz á los nervios. Los

agravios políticos no es éste el momen-

to de ventilarlos. Hay un interés muy

supremo que reclama en su holocausto

el sacrificio de todos los intereses pri-

vativos y el homenaje de todas las diser-

ciones. Después, señor Ossorio, cuando

estas circunstancias pasen, ventile usted

sus pleitos. Lo que ahora no se oíra sin

ser condenado, entonces seguramente

se escuchará hasta con regocijo.

M.

17 Noviembre.

Ropa blanca para señores y niños, la

más rica y primorosa es la hecha á

mano en

EL «BON MARCHÉ».

Precio fijo. — Espolón, 6.

Comisión provincial

Sesión del día 17 de Noviembre

Acuerdos adoptados:

Contestar á D. Florentino Izquierdo, que el nuevo reglamento del Hospital no dispone que haya de cesar en el cargo de médico encargado de la vacunación antirrábica.

Quedó sobre la mesa la alzada inter-

puesta por D. Manuel Ruiz y otros veci-

nos de San Quirce de Riojasa, contra un acuerdo del Ayuntamiento, estableciendo bases para un reparto vecinal sobre aprovecha-

miento de pastos.

Idem id. el interpuesto por D. Isidro Andrés, contra una multa que le impuso el alcalde de Cabezón de la Sierra, por pastoreo abusivo.

Idem id. id. por D. Lino Arroyo, vecino de Huerta de Absjo, contra una providencia del alcalde de aquel Ayunta-

miento, que le impuso multa por pasto-

re abusivo.

Idem id. el recurso de alzada inter-

puesto por D. Valeriano Cuesta, vecino de Tolbaños de Abajo (Valle de Valde-

laguna), contra una multa impuesta por el alcalde de barrio, por pastoreo abu-

sivo.

Idem id. la reclamación interpuesta por D. Celestino Blanco y otros, vecinos de Huerta de Abajo, contra un reparto

hecho sobre la ganadería.

Quedaron sobre la mesa las cuentas

municipales siguientes:

Bolos de Valdecarras, años 1910 y

1911; Brazocorto, Peñalba de Castro, An-

guix, La Cueva de Ros, Fuentelizendo,

Guzmán, Hez, Moradillo de Ros, 1913;

Vadocondes, O'medillo de Ros y Zarzo-

sa de Riojasa, 1912; San Juan del

Monte, Torreglesino y Castrillo. Mataju-

dés, 1912 y 1913.

Informar que procede la aprobación,

en forma propuesta por la Contadu-

ría, de las siguientes:

Carriles y Oña, 1910, 1912, Cerezo de Rioti-

rón, años 1909, 1910, 1911 y 1912; Redo-

cilla del Campo, 1911, 1912 y 1913; Pa-

drones de Berbés, 1911 y 1912; Arrsys,

1912 y 1913; Castil de Carriles, Espuosa

del Camino, Fresnedas de la Sierra, Rá-

banos, Cardeñadijo, Santa María Tajadu-

re, Santibáñez Zarzagua, Susinos del

Páramo, Tardajos, Villagutierrez, Quinta-

tan de la Sierra, Berberana, Dobro ó

Los Altos, Junta de Bedón y Junta de

Reolloso, 1913, y Sarracín, 1911.

La guerra europea

En la región de Iprez

Nuestras tropas han sufrido sensibles pérdidas, ignorándose más detalles sobre los encuentros librados con las fuerzas alemanas.

El coronel Roadas, jefe de las tropas expedicionarias, ha enviado refuerzos a aquel punto.

En Francia

LA VIDA EN PARÍS

París.—Según «Le Temps», todo el personal legislativo y administrativo de las Cámaras francesas saldrá mañana de Burdeos para esta capital, donde probablemente se abrirán las Cámaras el primero de Diciembre.

Con este motivo llegan a París numerosos parlamentarios.

El Gobierno pretende que París recobre su normalidad.

Para ello se permite a los teatros que hagan funciones por la tarde, y a los restaurantes que tengan abierto hasta las diez de la noche.

Los rusos, frente á Cracovia

LO QUE ES DICHOA PLAZA

Cracovia es una ciudad de 160.000 habitantes.

La guarnición consta en tiempo de paz de 20.000 hombres, que se ha debido elevar ahora a 200.000.

Cracovia es una de las más importantes defensas de Austria, y sin disputa la de más fuerza de Galitzia, pues domina el valle del Vistula.

Está guardada por un triple recinto de fuertes, los más cercanos a cuatro kilómetros, y los más alejados a 15 de la ciudad, ya muy cerca de la frontera rusa de Michalovce.

Los 48 fuertes del campo atrincherado de Cracovia están unidos entre ellos por fortificaciones subterráneas, muy sólidas y abundantemente provistas del nuevo cañón desmontable austriaco, que fue introducido recientemente por el difunto archiduque heredero y su colaborador, Conrad von Hohenlohe, jefe del Estado Mayor austriaco.

Las posiciones dominantes del campo atrincherado de Cracovia son: primero, el Copice Kosciuszko, a cuatro kilómetros de la ciudad, cuyos cañones alcanzan el territorio ruso; segundo, los fuertes de Pogorza, ciudad de 30.000 habitantes, unida a Cracovia por tres puentes sobre el Vistula, y tercero, las fortificaciones de Mogilev y Radowisze, que están justo a la Polonia rusa, en el seguimiento de cuyos sitios se encuentran el campo de Aviación, con varios aviones Bleriot, que ya en tiempos de paz hacían inspecciones minuciosas del lado de la frontera rusa.

Los fuertes de la segunda línea de defensa poseen cúpulas blindadas.

Donde hace dos años, Austria, con la ayuda del Estado Mayor Central alemán, hizo aquí sus preparativos para la guerra con Rusia. Debió instalar el mortero de 42 sobre el Copice Kosciuszko, y los monitores armados sobre el Vistula.

Además confiaba mucho en lo próximo que estaban unos fuertes de otros, dominando los caminos y los ferrocarriles, y cesando además protegidos y defendidos por un sistema de alambradas, célebre desde la guerra ruso-japonesa.

Cracovia es el centro de todos los ferrocarriles, encontrándose a siete horas de Viena por Ordeberg, y a ocho de Berlín por Breslau. Es la llave que abría las puertas de Viena y de Berlín.

Notas Eclesiásticas

Montepio del Clero burgalés

REGLAMENTO

CAPITULO PRIMERO

AVOCACIÓN Y SUS FINES

Artículo primero.—Se crea una sociedad bajo la advocación y amparo del Santísimo Cristo de Burgos, que se titula Montepio de socios y suffragios fúnebres del Clero burgalés. Tiene por fines auxiliar los socios con suffragios y constituir un fondo para proporcionar pensiones a los clérigos enfermos o incapacitados, ayudándose mutuamente los asociados.

Art. 2º Cuando las circunstancias lo permitan, y sin que por ello se perjudiquen los fondos de esta sociedad, se establecerá una caja, que servirá de centro a los asociados y en la que podrán depositarse, si así lo prefieren, los clérigos enfermos, tanto por una modesta pensión un trato decoroso.

Art. 3º También procurará la Junta, bajo la protección del Excmo. Prelado, la defensa de los socios que sufrieren alguna injusta vejez. El ingreso en el Montepio es libre y en ésta se opone a toda otra hermandad o asociación sacerdotal, como Liga de defensa, etc., etc., de los que será en absoluto independiente.

CAPITULO II

DE LOS SUFRAGIOS

Art. 4º Todos los socios, desde el momento de su ingreso en el Montepio, quedan obligados a celebrar o mandar celebrar una misa rezada por el alma de cada uno de los socios que fallecieren, tan pronto como llegue á su conocimiento la noticia de la defunción, sin que puedan, bajo ningún pretexto ni privilegio alguno, recibir estipendio por dicha misa, y además rezaran tres responsos.

Art. 5º En el Boletín Eclesiástico de la archidiócesis se anunciará oportunamente el fallecimiento de los asociados. Los que asentándose de la archidiócesis conservaren el carácter de socios, recibirán aviso por la secretaría de la Junta de administración, debiendo contestar haberse encargado de celebrar ó mandar que se celebre la misa y los tres responsos, y de no hacerlo así, salva justificación suficiente, se les dará de baja en el Montepio.

Art. 6º La sociedad mandará aplicar 16 milas rezadas por cada uno de aquellos socios que fallecieron sin haber perdido en ninguna ocasión, pensión alguna del Montepio, señalándose el estipendio de 150 pesetas. Estas misas se mandarán celebrar por el presidente de la Junta de administración en la ciudad, cuando en ella corrirese la defunción, y en el pueblo ó pueblos del arciprestazgo.

CAPITULO III

DEL CAPITAL

Art. 9º El capital del Montepio se constituye:

a) Con el donativo que hace su primer socio fundador y presidente honorario el Exmo. Sr. Dr. D. José Cadenas y Eleta, arzobispo de esta archidiócesis.

b) Con las cuotas de entrada y las sucesivas que mensualmente han de pagar los socios.

c) Con los donativos ó legados de los bienhechores difuntos, y si excediere que cubra la misa, rezará además un responso con las oraciones «Deus qui inter apostolicos... Deus venias largitor, y Fidei...»

d) Art. 8º Si la generosidad de algún donante le hiciera creer a suffragios especiales, podrá decírtarlos el Comisario con la Junta, en señal de gratitud, y con el criterio establecido en el párrafo 2º del artículo 6º.

CAPITULO IV

DE LOS SOCIOS

Art. 16. Dividiéndose los socios en fundadores y bienhechores, se considerarán como socios fundadores todos los que se inscriban hasta el 31 de Diciembre de 1914.

Art. 17. Pueden ser socios del Montepio todos los sacerdotes y ordenados «sacris», residentes en esta archidiócesis.

Art. 18. Serán considerados como socios bienhechores, todos enanos contribuyendo con sus limosnas ó de cualquier manera favorezcan á este Montepio.

Art. 19. Todos los que deseen ingresar como socios en el Montepio, lo manifestarán á la Junta de Administración y una vez admitidos se les entregará la patente de tales, mediante el pago de la cuota de ingreso y una peseta más para dicha patente y Reglamento.

Art. 20. Los socios que tengan que trasladar su domicilio á otra diócesis, podrán continuar perteneciendo á este Montepio, si así lo desearon, siempre que cumplan en un todo sus obligaciones respectivas y dejando en la Secretaría de la Junta de Administración las señas de su nuevo domicilio, á fin de que ésta pueda comunicarles oportunamente nota de las defunciones que ocurrían entre los socios.

Art. 21. La cantidad de socio es personal y no puede cesar, ni sus derechos serán transferibles á otra persona.

Art. 22. Los socios que estando suspendidos no procurasen su rehabilitación, los que perjudiquen los intereses morales ó materiales del Montepio y los que queden infundados por sentencia firme en juicio en causas graves, los que resultan en éste dictaminado contra la ordenación o xerencia del Exmo. Prelado, serán dados de baja en el Montepio, previa justificación de los extremos en que ha de apoyarse esta resolución.

Art. 23. Todos los socios que fundadamente sean dados de baja en el Montepio, como los que voluntariamente se separan del mismo, perderán las cuotas abonadas y todos los derechos adquiridos.

Art. 24. Si algún socio dado de baja pidiese reintegrar en el Montepio, la Junta de Administración podrá admitirle, si considera desaparecidas las causas de su separación, exigiéndole el pago de nueva cuota de entrada.

Art. 25. Todas las cuestiones relativas y exclusivas al Montepio se resolverán por el Montepio mismo, con arreglo y sujeción estricta á sus estatutos, sin que pueda ninguno de sus socios acudir á otros Tribunales en demanda de derechos ó indemnización propios de esta asociación; pues desde el momento en que el socio ingresa, queda sujeto á las bases, acuerdos y decisiones del mismo.

CAPITULO V

DE LAS CUOTAS

Art. 26. Los socios fundadores abonarán por cuota de ingreso en el Montepio

10 pesetas, hasta los 30 años; 15 hasta los 40, 25 hasta los 50, y desde los 50 años en adelante 40 pesetas.

Los que no ingresaren antes del 31 de Diciembre de 1914, (pudiéndolos) hacer pagaron cuota doble.

Art. 27. Para el sacerdote se conserva el privilegio de socios fundadores, en cuantos á los efectos de la cuota seña de ingreso, á los nuevos sacerdotes y los que vienen de otras diócesis, durante el primer año de su ordenación sacerdotal ó de su posesión e incardinación, respectivamente. Faera de esta excepción regirán las cuotas dobles.

Art. 28. La cuota mensual será de una peseta para todos los socios.

Art. 29. El socio que sin causa justificada retrasase el pago de la cuota mensual por espacio de cuatro meses, será sancionado por la secretaría de la Junta de administración, y si á pesar del aviso transcurrieron otros dos meses sin efectuar dicho pago, se le dará de baja en el Montepio.

Art. 30. La propiedad de cuanto posea y adquiera el Montepio, por cualquier título, pertenece mancomunadamente á los socios que lo fueren al tiempo de su disolución, si por causas que no pueden preverse llegara á disolverse la sociedad; y á ellos habrán de entregar las existencias que entonces hubiera, gravando su conciencia con la obligación de destinar los valores, que á cada uno correspondieren, en la extensión de misas rezadas con la tasa de 150 pesetas cada una. (Art. 6º).

CAPITULO VI

DE LAS PENSIONES

Art. 31. Los socios enfermos tendrán derecho a percibir la pensión de los pensionistas en la enfermedad aguda y de una peseta diaria en la enfermedad crónica.

Art. 32. Se considera aguda la enfermedad de serenos, cuyos nombramientos se harán por la alcaldía, y se señala para el arriendo de los arbitrios municipales del año 1915, el día 22 del actual, á las diez de la mañana.

Asimismo la corporación acuerda señalar el día 21 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, para proceder á la subasta de los nuevos edificios-escuelas de niños y niñas. Esta tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, ante una comisión del mismo. El precio de las obras es el de 18.269,64 pesetas y las proposiciones, que han de presentarse en pliegos cerrados, serán admitidas hasta las diez de la mañana del día 20 del citado mes.

El pliego de condiciones que ha de regir para el acto, fué publicado en el Boletín Oficial correspondiente al día 23 de Octubre último.

Ha fallecido en Villarcayo el señor D. Lorenzo Diaz de Iba y Sainz de la Lastra, persona muy respetable y querida en toda la comarca.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

En el juzgado de instrucción se ha recibido esta mañana, á las once y media, un parte del juez municipal de Villamiel de la Sierra.

En el juzgado de instrucción se ha recibido esta mañana, á las once y media, un parte del juez municipal de Villamiel de la Sierra.

Asimismo la corporación acuerda señalar el día 21 de Diciembre próximo, á las diez de la mañana, para proceder á la subasta de los nuevos edificios-escuelas de niños y niñas. Esta tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento, ante una comisión del mismo. El precio de las obras es el de 18.269,64 pesetas y las proposiciones, que han de presentarse en pliegos cerrados, serán admitidas hasta las diez de la mañana del día 20 del citado mes.

El pliego de condiciones que ha de regir para el acto, fué publicado en el Boletín Oficial correspondiente al día 23 de Octubre último.

Ha fallecido en Villarcayo el señor D. Félix Sicilia, para gestionar en la capital de Burgos, asuntos concernientes al Ayuntamiento.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

Se convocó al primer teniente alcalde D. Félix Sicilia, para gestionar en la capital de Burgos, asuntos concernientes al Ayuntamiento.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

Se convocó al primer teniente alcalde D. Félix Sicilia, para gestionar en la capital de Burgos, asuntos concernientes al Ayuntamiento.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

A la hora señalada sobre la sesión ordinaria del Ayuntamiento, el alcalde señor Del Amo, asistiendo los concejales señores Sicilia (D. Félix), Martín, Rodríguez, Yuste, Sicilia (D. Domiciano) y Mateo.

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Suizo.

Martín, D. Francisco Gallego, D. Juan Martínez.
Hotel Universal.—D. José Borrás, don Tomás Molino, D. José Andreo, don Luis Martín, D. Manuel Baños, D. Gerardo Petrina, D. Juan de la Rosa, don Gerardo Romeo.
Fonda de Avila.—D. Eduardo Torre, D. Higinio Martínez, D. Samuel Oñate, D. Feliciano Rodríguez, D. Laureano Alonso, Sr. Menéndez.

Juan de Socorro

Asistencia prestadas:
Gerardo López, de 13 años, de una herida contusa en el dedo pulgar derecho.
Teresa Marijana, de 47, de una herida contusa en la región occipital.
Feliz Cubillo, de 3, de una herida contusa en la frente.
Julio Pérez, de 38, de una herida contusa en el dedo índice izquierdo.

Audiencia

Seselamientos para el día 19:

SALA DE LO CIVIL
Pliego procedente del juzgado de Bilbao-Ensenada, entre D. Julio de Oviedo y Quiñones y D. Cesáreo Melón Taus, sobre apelación de un auto; ponente, señor Cobos; defensor, Lledó, Catrén; presidente, Pérez Díez; secretaria del Licenciado Capua.

Audiencia provincial

Julio oral procedente del juzgado de los contra Melquidas García Espino, sobre injurias y amenazas á la autoridad; ponente, señor Pérez; defensor, Lledó Fuentet; procurador, Pérez; secretaria del Licenciado Monzón.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana el matadero público de esta ciudad, las piezas desgolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:
Cabezas: 1.883 kilos
Cuerda: 970
Rejones: 367 y 1/2
Los otros conceptos, incluyendo los de los mataderos, se han recogido 1736 pesetas.
Las desgolladas hoy: bueyes, 6; terneras, 2; carneros, 24; ovejas, 2; cordeños, 8; cerdos, 10.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Información varia

Información militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica los siguientes desfiles en la guardia civil.

Capitanes, D. Eduardo Aparici, de la comandancia de Córdoba, al escuadrón de la de Burgos.

D. Ernesto Morillo, del escuadrón de Burgos, á la comandancia de Vizcaya.

D. Victor Muñoz, á la comandancia de Burgos.

D. Antonio López del Rincón, de la comandancia de Burgos, á excepción en la primera región.

El presidente

El señor Dato nos ha dicho que el Rey sigue bien en Santa Cruz de Málaga.

En Marruecos hay tranquilidad. Mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Ha visitado al presidente el señor Bergamín, para darle cuenta del acuerdo tomado en la reunión que anoche celebraron las minorías.

De nueve millones y medio de pesetas que se consignaban de aumento en el presupuesto de Instrucción Pública, las minorías solo conceden tres millones y medio.

Estaban ya de acuerdo, pero las minorías se oponen á que el ministro acople las cifras á las partidas correspondientes.

El señor Bergamín, viendo que se trata de mortificarlo y de molestar al Gobierno, se desentiende de las reuniones con las minorías y se limita á contestar en el salón de sesiones.

Es de advertir que la pretensión de las minorías no implica economía alguna.

D. Bernabé Dávila

Se ha verificado el traslado del exministro señor Dávila á la estación de Atocha, para ser conducido esta noche á Málaga.

Presidió el duelo los señores Azcarra, García Prieto, Dato y un parente del finado.

En el acompañamiento, muy numeroso, figuraban senadores y diputados de todos los partidos políticos.

Éxitos franceses

PARÍS.—Una nota oficial da cuenta de que en los altos del Mosa han conseguido algunos triunfos los cañones apoyados por la artillería, que hicieron saltar varios blocaos alemanes.

Registro civil

Defunciones.—Manuel Ordóñez Cardero, de Burgos, un año, Luis Calvo, 30; Ángel Ruiz Casado, de Burgos, 18 meses; Fernan González, 5; Silvina Bañuelos Ortega, de Burgos, 28 años, Paloma, 11.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:
Barómetro: 5 las ocho de la mañana 689,8; á las cuatro de la tarde, 689,3. Temperatura máxima sol 20,2; máxima sombra, 8,0; mínima sombra, 3,0 bajo cero.

Dirección del viento: á las ocho es la N. E.; á las cuatro de la tarde, N. E.

Mercados

Valladolid 17.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegues de trigo á 58 reales fanega.—Equivalente á 30'64 pesetas los 100 kilos.

Tienda flota: Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegues de trigo á 53 rs. fanega.—Pesetas 30'64 los 100 kilos.

Tienda firme: Palencia 17.—Trigo á 51 y 52 rs. las 92 libras, centeno á 40 las 90, cebada á 25 fanegas.

Zamora 17.—Trigo á 52 reales fanega.—Pesetas 30'06 los 100 kilos; centeno á 38. Pesetas 22'94 los 100 kilos; cebada á 28. Pesetas 21'73 los 100 kilos.

Salamanca 17.—Entraron 1.000 fanegues de trigo á 52'75 reales.—Pesetas 30'50 los 100 kilos.

Ed Chamberlain entraron 350 fanegues á 53 reales.—Pesetas 30'64 los 100 kilos y en Tejares 300 á 53.—Pesetas 30'64 los 100 kilos.

Barcelona 17.—Se ha vendido trigo procedencia Huesca á 53 y 12 reales fanegas; Aranda á 52 y 3/4; San Esteban á 53.

Llegaron 30 vagones de trigo, 2 de harina, y 2 de cebada 2 de avena y 1 de habas.

Cal hidráulica de Zumaya

Se vende á 2,75 pesetas saco en la fábrica de teja y ladrillo de

Maximino Rodrigo.—Pisones, 2.

La infantería desalojó al enemigo de algunas trincheras.

Un proyectil de cañón hizo estallar un depósito de municiones de los alemanes.

Ha sido bombardeada nuevamente la población de Reims.

Victoria rusa

BURDEOS.—Un telegrama particular de Petrogrado comunica que el día 15 después de doce horas de combate, los rusos ocuparon Langeetgen, cerca de Taurogen.

El Príncipe Oscar

COPENHAGUE.—El Príncipe Oscar, quinto hijo del Kaiser, después de siete semanas de curación ha vuelto a incorporarse al ejército.

Duelo de aviadores

PARÍS.—Sobre Arras, población casi destruida por las baterías alemanas, volaba ayer un aviador alemán.

Salió al encuentro otro aviador francés y ambos se ametrallaron en el aire.

Como final de la lucha, al aviador alemán se le rompió el motor del aparato y cayó desde 700 metros de altura, matándose.

La Catedral de Reims

PARÍS.—El nuevo bombardeo de Reims por los alemanes ha destruido lo que quedaba en pie de la Catedral.

Una bomba estalló en el altar mayor.

Segunda conferencia

Madrid. 5'20 t.

Notas sueltas

Congreso
Presidencia del señor González Benítez.

Sigue la Cámara desanimada.

El señor Cervantes dirige un ruego al ministro de Fomento.

Este de lectura de un proyecto de ley, sobre construcción de un embarcadero económico en Canarias.

El señor Díaz Caneja denuncia la situación en que se encuentran seiscientos mil españoles en Méjico, sometidos á toda clase de vejaciones.

Un decreto presidencial les amenaza con hacerles comparecer ante el Consejo de guerra, solamente por sospechas de disconformidad con las medidas de Gobierno.

El señor Crespo de Lara pide un expediente y se queja de la lenidad que se observa en algunos juicios celebrados en la Audiencia de la Coruña.

El señor Payá reclama auxilios para los mineros de Murcia que se encuentran parados.

El señor Tejero expone la gravedad de la crisis obrera en Huelva, adhiriéndose el señor Maestre á estas manifestaciones.

El señor Barriobero censura la manía de todas las provincias de querer resolver sus problemas con visitas al presupuesto.

Cree que deben mirarse en el espejo de la Rioja, que es una Cataluña sin subvención.

El señor Ugarte contesta á todos los anteriores oradores, diciendo que el Gobierno ha amparado y amparará siempre á todas las provincias en la medida de sus fuerzas.

El señor Belaunde pide unos expedientes electorales y ruega al señor Bugallal que le facilite unos datos sobre la recaudación por derechos de importación y exportación de España en Cuba, para hacer con ellos algunas observaciones cuando haya de concertarse el tratado de comercio con aquella República.

El señor Sánchez Guerra recoge alusiones del señor Tejero, y afirma que el Gobierno se preocupa de solucionar el conflicto pesquero.

El señor Alcalá Zamora agradece que el Gobierno haya acometido la construcción del ferrocarril de La Carolina á Puertollano.

Por último, el señor González Benítez dice que la interpelación sobre la salubridad en Madrid se explana rá mañana.

ORDEN DEL DIA.—Presupuesto de Marina.

El señor Gómez Sáiz responde su discurso interrumpido ayer.

(Sigue la sesión.)

Senado

Preside el general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

El presidente dedica frases de elogio á la memoria del señor Dávila.

Sondaines, en nombre de las minorías, los señores Polo Payrolón, Sedó y marqués de Albaida, y por el Gobierno, el señor Bergamín, haciendo constar en acta el sentimiento de la Cámara.

El conde de Torres Cabrera dice que va á denunciar un desfalco de 18.000 millones, que pueden hacerse efectivos inmediatamente.

Se trata — prosigue — de que las Compañías de ferrocarriles del Norte y Mediódia, según se dice, han hipotecado sus líneas, que son del Estado, á una Compañía extranjera.

Esta denuncia se halla inserta en un folleto, cuyo autor solo necesita quince días para probar su aserto.

Pide á la presidencia que ese folleto se publique como apéndice del Diario de Sesiones.

El marqués de Albaida se ocupa del estado en que se encuentran la agricultura y la ganadería en Salamanca.

El señor Sedó ruega al Gobierno que acepte una interpelación sobre la política económica, en las circunstancias por que atraviesa el país.

La guerra — dice — ha determinado por parte del Gobierno la adopción de medidas, unas buenas y otras malas, pero que han perturbado la vida económica de la nación.

Añade que las obras de la Junta de iniciativas deben quedar fijas en proyectos de ley, antes que se termine el presupuesto.

Concluye pidiendo la opinión de los jefes de las minorías.

El señor Dato declara que el Gobierno tendrá mucho gusto en oír la interpelación, pero cree que sería más oportuna cuando se aprueben los presupuestos.

El señor Sedó se muestra satisfecho de coincidir con el Gobierno en la necesidad de estudiar este asunto, tan preciso para el bienestar del país.

ORDEN DEL DIA.—Presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Arias de Miranda hace observaciones al dictamen.

(Continúa la sesión.)

La cuestión de los presupuestos

Al llegar el señor Villanueva al Congreso le preguntaron los periodistas si se había entrevistado con el señor Dato, contestando afirmativamente.

Manifestó que el acuerdo de las minorías sobre el presupuesto de Instrucción Pública no ha variado.

Todo estaba convenido, pero las gestiones se han estrellado en lo referente á las Escuelas Normales.

No conoce el señor Villanueva la resolución definitiva del Gobierno.

«El señor Dato — añadió — tiene la cuestión en sus manos. Las minorías no transigirán más».

Poco después llegaba el señor Leroux y se unió al grupo de que formaba parte el señor Villanueva.

El señor Leroux encontraba justo el deseo del señor Bergamín, de que se le dejen aprobar los aumentos, pues lo menos que á la autoridad de un ministro debe concederse es ese respeto.

Objetó el señor Villanueva que no era esa la cuestión.

El señor Bergamín solamente sometió al examen de los jefes de las minorías los aumentos, no todo el presupuesto, y ahora quiere quitar de lo que no se ha discutido cantidades innecesarias para sumarlas á los aumentos.

«Si esas cantidades — decía el señor Villanueva — eran innecesarias, debió suprimirlas antes.

Más de la guerra Contra un buque yankee

PARÍS.—Comunican de Atenas que al llegar á Smirna el acorazado norTEAMERICANO «Penélope», los turcos se opusieron á su entrada y tirotearon una chalupa del citado buque.

Al conocer la novedad, dejaron paso franco.

ORDEN DEL DIA.—Presupuesto de Marina.

Emilio Dalmau y C.ª

Representantes: A. Mazarredo, 10, Bilbao. Teléfono 115. Societé "Franco Española Vides", marca REALIDAD.

Productos y maquinarias agrícolas

Premiado en la Exposición Agro-pecuaria de Bilbao

Ofrecemos los más poderosos Fluidos Extractos marca REALIDAD para combatir los insectos roña, las enfermedades que atacan á los viñedos, manzanos, perales, flores, habas, patatas, alubias, maíz, pimientos, etc., etc., con superiores resultados.

En el viñedo deben emplearse dos Fluidos combinados como indicio el prospecto de mane; no es necesario el empleo del sulfato de cobre ni el azufre. Lo garantizamos. Recomendamos el Fluido Extracto Concentrado para aplicarlo á los racimos; destruye los hilos sedosos y consigue la muerte del gusano rojo, arañas, etc., dejando á los racimos desarrollarse libres de toda clase de insectos.

Presentamos inmejorables máquinas pulverizadoras, en varios modelos, de la importante casa Carl Plaz, Alemania, para el empleo de nuestros productos, á precios económicos sin competencia.

Agricultores-ganaderos: Os ofrecemos las importantes máquinas cultivadoras «Plant'iz-Gradas» Rud Cack, molinos para piensos, etc., etc., de la acreditada casa Sres. Alberto Ahles y Comp.ª, Madrid, apropiadas como las más perfectas, ligeras y sólidas, con gran descanso para el ganado, etc.

Venta de abonos minerales y primeras materias

Puntos de venta en VIZCAYA de nuestros productos marca REALIDAD

MAQUINARIAS.—Durango: D. Alejandro Larrea, droguería.—Amorebieta: D. Agustín Arrieta, almacén de granos.—Guernica-Ajargua: D. Felipe de Uribe.—Marquina: D. Julián Duralde, confitería.—Lequeitio: D. Angel Voltar, confitería.—Baquio: D. Domingo Goitia.—Munguia: D. Gregorio Vidaurrázaga, almacén de granos.—Semorrostro: D. Félix Aguirre, droguería.—Valmaseda: D. Basilio Aristondo.—Sestao: D. Felipe Cormenzana.—Bilbao: Droguerías de Barandiaran y Compañía y D. Tomás de Zubiria y Compañía.

Toda consulta á los Representantes en España: Emilio Dalmau y C.ª—Bilbao.

Hernias y relajaciones

La operación no es una radical

Al peligro de morir de la operación hay que agregar el de la recidiva de la hernia si el operado escapa con vida y no usa, después de operado, un adecuado aparato protésico, no un braguero ó un vendaje cualquiera.

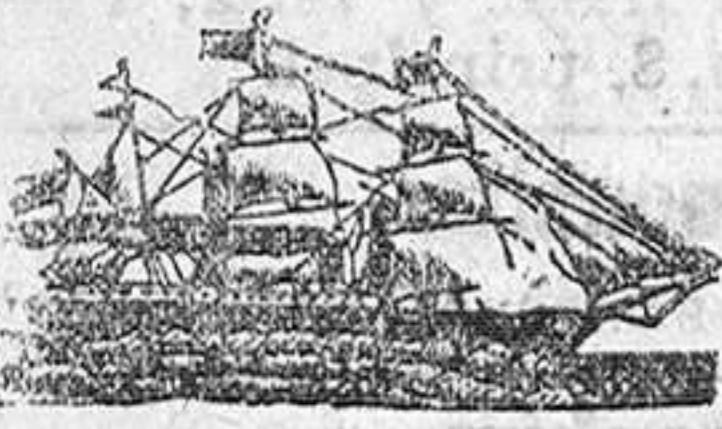
Acierita infaliblemente: no sufre engaño ni decepción; no padecer, no muere de estrangulación de la hernia ni de la operación y se quita el sambenito de tal dolencia quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL, qual las perfectísimas creaciones Ramón (con Real privilegio), á tal altura elevadas, porque garantizan

RETENCIÓN Y CURACIÓN RADICAL EN TODAS EDADES

SIN OPERAR, CON COMODIDAD, RECAUTÓ Y EN BREVE TIEMPO.

Véase el folleto instructivo que el especialista D. Pedro Ramón remite gratis á quien lo solicita.—Despacho: CARMEN, 38, piso 1.º, Barcelona.

Aviso: Un perito auxiliar del especialista D. Pedro Ramón, director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, se hallará en BURGOS el día 20 del corriente. Recibirá á los enfermos de doce á dos mañana y de cinco á siete tarde en el Hotel Korte.



Compañías Anglo-Argentina y Houlder Line reunidas

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Servicio rápido, directo y sin transbordo desde el puerto de Bilbao para los de Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y Rosario.

PRÓXIMAS SALIDAS

El día 17 de Noviembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 16.000 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos, nombrado

"La Rosarina,"

que efectuará la travesía á Buenos Aires en 18 días.—Precios: tercera, 250 pesetas; primera, 650, incluidos todos los impuestos.

Los vapores de estas importantes Compañías son los mayores y más rápidos que salen del puerto de Bilbao.

Los pasajeros de tercera disfrutan en estos vapores de cómodos departamentos y alimentación sana y abundante.

Llevan médicos, practicantes, enfermeros, cocineros, camareros, camareras, todos españoles.

La asistencia médica es gratuita y prestada por facultativos de reconocida aptitud.

En estos vapores, los pasajeros de tercera disfrutan de amplísimo espacio sobre cubierta.

Además van también carga para los puertos arriba indicados, así como para los de la Patagonia, con conocimiento directo.

LÍNEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Dos salidas semanales para New-York, Boston, Filadelfia, Montpellier, Morenci, Clifton, Boise City, San Francisco, Oregon, Winona, Los Angeles, Elko, Reno y Bradewell. Billetes directos para todas las estaciones del interior de los Estados Unidos de Norte América.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Félix Iglesias y Compañía, calle del Arsenal, 6 (frente al Teatro Arriaga) Bilbao.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas.

Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCERDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

Nuestro método no tiene parecido con ninguno otro. Chanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Las heridas que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia sea evitable, siendo reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las enunciaciones médicas lo han seguido y elogiado como un positivo adelanto.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herida. Envíar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer el enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenga de esta verdad, que en todos tiempos han procurado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado Hernias y cuestiones entrelazadas con su tratamiento.

AVISO IMPORTANTE

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándole las fechas exactas en que recibirá consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID, en su Gabinete, Carreras de San Jerónimo, núm. 57, Oficina

Jesús Pereda

Jabón Pinta Azul

Jabón Pinta Castaña

Jabón Castorbis

Jabón Vasconi

Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARRUTUBY Y SEZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico: valija precoltada de 100 gramos 0·60 PESETAS

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas MONTADAS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

DE

Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes --- Especialidad en obras litúrgicas y de lujo

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

TRECIOS ECONÓMICOS

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre, el vapor INFANTA ISABEL.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 15 de Diciembre, el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York y Habana.

El vapor BARCELONA saldrá de Barcelona el 28 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quinciales, 5 de Noviembre, vapor BALMES . . . Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.

20 de Noviembre, vapor VALBANERA . . . Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

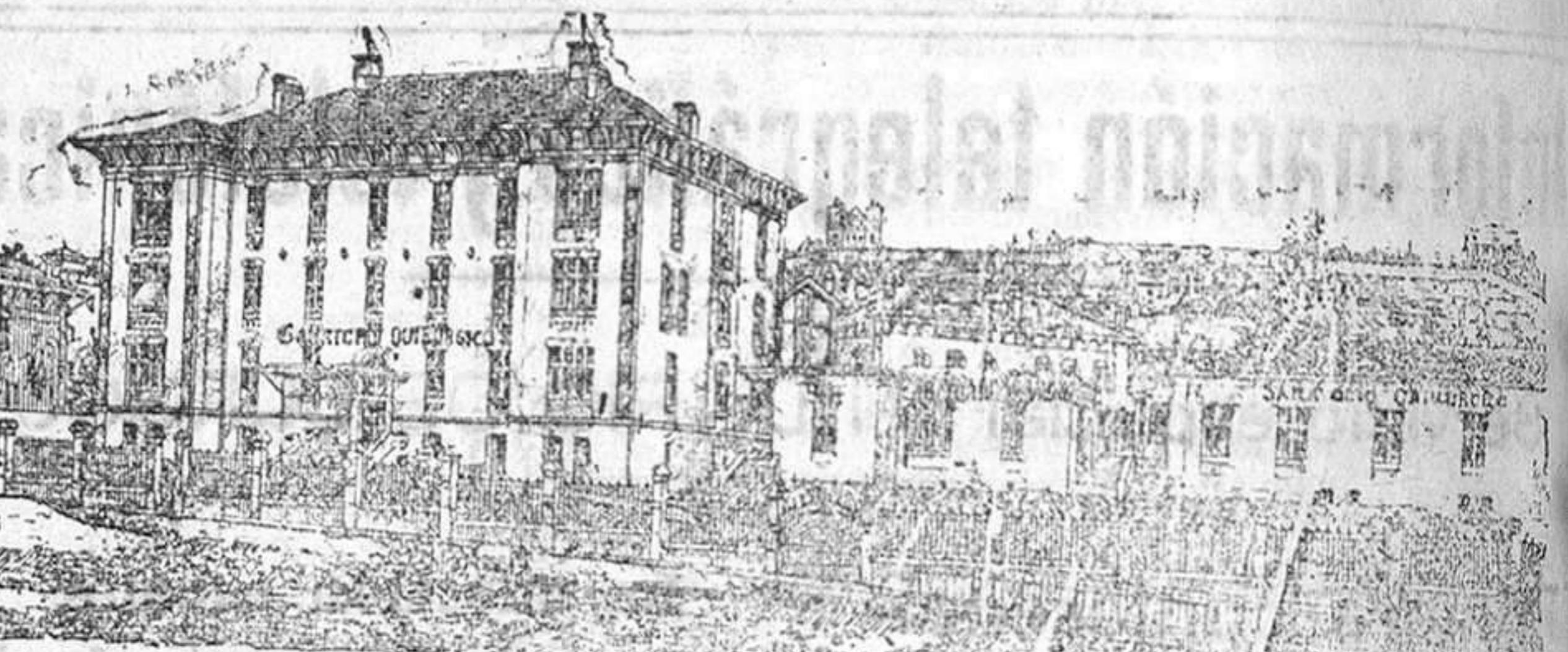
Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Sagres, Cabo de Hornos, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en La Habana, y para Banes, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balcares). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cabinas de 1.º y 2.º clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia. El vapor de 3.º clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fiestas, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona: EGMOLIO BORGE Y ALMENA.—Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los dieciocho años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es hasta 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apóstoles, curaciones y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Vino de peptona

Comprimidos alimenticios

ORTEGA

A base digerida de vaca

Preparado reparador y armonizante

Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fáciles de digerir y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excusiones, viajes, deportes, etc.)

Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.

Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas,

Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

Ebanistería y tapicería de Desiderio A. Alcalde

SE CONSTRUYE TODA CLASE DE MUEBLES, ESTILOS Y MADERAS.

GRANDES DESCUENTOS EN HABITACIONES COMPLETAS

Plaza del Duque de la Victoria, 17, Burgos.

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR

EN RÚSTICA . . . 4,50 ptas.

ENCUADERNADO . . . 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1915, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

PARCIPACIÓN en el núm. 10.144 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas = 1.000 grabados en negro y color.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

sabe que las mejores CAMAS Y MUEBLES se encuentran siempre en

“La Gran Bretaña,”

Géneros garantizados.

VER PARA CREER

¡Inmenso y variadísimo surtido!

PRECIOS BARATÍSIMOS

Elegantísimas camas con muelle, desde 25 pesetas.

VER PARA CREER

¡Inmenso y variadísimo surtido!

VER PARA CREER

¡Inmenso y variadísimo surtido!

</div